FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código FGN-APO8-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión 02
		Página 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. 0233 **VIGENCIA** 2025

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
CÉDULA O NIT	901524499-9
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	orkainversiones@orkasas.com
PERIODO DEL SERVICIO:	Del 07/10/2025 al 15/12/2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MEDIOS DE EMBALAJE (BOLSAS PLASTICAS, CINTAS ADHESIVAS Y TRANSPARENTES, CINTA DE ACORDONAMIENTO, BOLSAS DE PAPEL, CAJAS DE CARTON Y NUMERADORES) PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantia.
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una vez se haga entrega de la totalidad de los elementos objeto de este contrato con la documentacion que certifique el cumplimiento de los requisitos tecnicos y previa certificacion de recibo a satisfaccion por parte del supervisor del contrato.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FE 53
VALOR A PAGAR:	$ 1.141.133.126,00

APROBACIÓN PÓLIZA	No	CBS-100001674 Anexo 0	Fecha	DD/MM/AA 06/10/2025		
		CBS-100001674 Anexo 1	Fecha	DD/MM/AA 16/12/2025		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	1522025	Fecha	03/10/2025	Vr $	776'229.550,60
		2401825	Fecha	12-12-2025	Vr $	364'903.575,40
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	1522025	Fecha	03/10/2025	Vr $	776'229.550,60
		2401825	Fecha	12-12-2025	Vr $	364'903.575,40

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	JOHAN ALEJANDRO GARZÓN BOBADILLA
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	80.123.178
CARGO DEL SUPERVISOR:	Director tecnico (lider) grupo Documentologia y Grafologia
DEPENDENCIA:	DOCUMENTOLOGÍA Y GRAFOLOGÍA **TEL. Ext.:** 3223653435
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	johangarzon@fiscalia.gov.co ; documentologiaygrafologia@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 16-dic-25

OBSERVACIONES: Corresponde a la entrega total y unico pago de los elementos indicados en contrato de compraventa

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios** _____

RADICADO:

INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
NIT 901524499-9

Tipo de persona Juridica
carrera 22 # 88-06, Bogotá, D C Bogotá, Colombia, CP 11001
Tel 3507493106
Autorización factura de electronica No 18764103139722 válida desde 2025-12-15 hasta 2026-12-15 rango desde FE53 hasta FE110

Nombre o Razón Social: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
NIT: 800152783
Direccion: CRA 33 # 16-36 Bogotá D C., Bogotá Colombia
Telefono: 6017455124
Email: s5finacion facturaelectronica@minhacienda gov co

FE53
COP Colombia, Pesos
10:07:57-05:00
16/12/2025 10:08:01

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Total de Lineas: 9

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	FGN1	Bolsa plástica N 8color blanco	S7	35 000,00	$15 104,00	IVA	19%	10041800	0.00	$528 640 000 00
2	FGN2	Cinta adhesiva transparente 2"	S7	4 000,00	$8 117,00	IVA	19%	5[illegible]8920	0.00	$32 468 000 00
3	FGN3	Cinta adhesiva transparente 1"	S7	3 000,00	$6 726,00	IVA	19%	1932820	0.00	$20 178 000 00
4	FGN4	Cinta de acordonamiento 50 mts	S7	900,00	$21 666,00	IVA	19%	3[illegible]4886	0,00	$19 499 400 00
5	FGN6	Caja de carton embalaje armas de fuego cortas y medianas	S7	15 000,00	$6 750,00	IVA	19%	1[illegible]8500	0.00	$86.250 000 00
6	FGN5	Caja de carton embalaje armas de fuego larga	S7	10 000,00	$12 250,00	IVA	19%	2327500	0.00	$122 500 000 00
7	FGN7	Numeradores en plastico 100mm x 100mm, PAQ X 50	S7	120,00	$472.500,00	IVA	19%	1077300	0.00	$56 700 000 00
8	FGN8	Numeradores en plastico 150mm x 100mm, PAQ X 50	S7	120,00	$472 500,00	IVA	19%	1077300	0.00	$56 700 000 00
9	FGN9	Bolsa de papel Kraft No 12	S7	10 000,00	$3 600,00	IVA	19%	684000	0.00	$36 000 000 00

Notas
#529-0[illegible]-000 FGN-NC 4235 2025 johan garzon@fiscalia gov co#5

Subtotal: $958 939 400 00
Cargos: $0 00
Descuento: $0 00
IVA: $182 197 726 00
Total: $1 141 133 126 00

SON [illegible] cuarenta y un millones ciento treinta y tres mil ciento veintiseis pesos
CUFE e0[illegible]

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
	IMPUESTOS		
01 IVA	$958 939 400,00	19,00%	$182 197 726,00

Recibido
Johan Garzón
2025-12-16
Supervisor

Firma Digital [illegible]

Esta factura es un título valor de acuerdo al art 774 del C C y una vez cumplida declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software de Facturación Proveedor Tecnológico cadena [illegible] PLATAFORMA Facturatech Nit 901.143.311-8

FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica)

(En caso de uniones temporales o consorcios cada uno de sus integrantes lo debe presentar)

Yo, **ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.450.845 de Bogotá D.C en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS** identificada con NIT 901 524 499-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en Bogotá D.C el 10 de diciembre de 2025.

Cordial saludo,

ORLANDO DAVID SANDOVAL JAIMES
C.C. 1.032.450.845 de Bogotá D.C

INVERSIONES E INSUMOS ORKA SAS
orkainversiones@orkasas.com
Calle 87 # 20-42
+57 3507493106
BOGOTÁ D.C